SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN LC N° 01/2015
"Alquiler de estacionamiento plurianual Ad referéndum 2015-2016 –Segunda Convocatoria" ID N°285817

Acta de Evaluación Nro. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 13:30 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti, abogada dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica, Abog. Tomás Brizuela, de la Dirección de Asesoría Jurídica y el Econ. Daniel Escauriza, técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas,** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a LC N° 01/2015 "Alquiler de estacionamiento plurianual" Ad referéndum 2015-2016 – Segunda Convocatoria" ID N° 285817.

Se deja constancia que el el **Lic. José Rojas**, técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional, se encuentra con permiso por motivos laborales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 16 de febrero de 2014.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 1, 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 16 de febrero de 2015:

OFERENTE	Monto total de la Oferta
VECTOR Y ASOCIADOS S.A.	Gs. 181.500.000.-

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día correspondiente a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones, en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN LC Nº 01/2015
"Alquiler de estacionamiento plurianual Ad referéndum 2015-2016 –Segunda Convocatoria" ID Nº285817

Tras la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

La empresa oferente **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.** presenta su formulario de oferta y declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida; presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentada por la firma oferente precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por la empresa: **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.,** no amerita correcciones y puede ser visualizada en el **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente:

VECTOR Y ASOCIADOS S.A.

I. Documentos sustanciales	**Cumple**	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN LC Nº 01/2015

"Alquiler de estacionamiento plurianual Ad referéndum 2015-2016 –Segunda Convocatoria" ID Nº285817

II. Documentos formales	Cumple	No cumple
a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	
b) Anexo 3 - Descripción del inmueble y Especificaciones técnicas de los servicios requeridos	Presenta	
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta	
e) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	Presenta	
f) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Se encuentra exento por ser una concesión municipal.	
g) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Presenta	
g) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta	
h) Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	Presenta nota aclaratoria.	
i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, en el que no conste embargo, gravamen, ni restricción de dominio alguna que pese sobre el inmueble de referencia.	Presenta nota aclaratoria.	

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN LC Nº 01/2015
"Alquiler de estacionamiento plurianual Ad referéndum 2015-2016 –Segunda Convocatoria" ID Nº285817

El comité de evaluación procedió a la revisión de la disponibilidad presupuestaria, constatándose que la misma es sobrepasada mínimamente por el precio total de la oferta presentada, por tanto, considerando que el presente llamado es por cantidades, este Comité recomienda la reducción del plazo de la contratación a 21 meses, ajustando de esta manera el costo a la disponibilidad presupuestaria.

En el último punto orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la LC - 01/2015 "Alquiler de estacionamiento plurianual" Ad referéndum 2015-2016 a la oferente: **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.,** por el monto total de **Gs. 173.250.000.- (ciento setenta y tres millones doscientos cincuenta mil)** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 16:00hs.----------

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

ANEXO I

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Locación Nº 01/2015 "Alquiler de estacionamiento - Ad referendum - plurianual" – ID Nº 285817

			VECTOR Y ASOCIADOS S.A.					
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario mensual (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-006	**ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO PARA 25 VEHÍCULOS**	001-11-0036-00	Ntra. Sra. La Asunción y Estrella Asunción	**22**	***MESES***	**8.250.000**	**181.500.000**
					Precio Total (IVA incluido)			**181.500.000**

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ANEXO II

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Locación Nº 01/2015 "Alquiler de estacionamiento - Ad referendum - plurianual" – ID Nº 285817

			VECTOR Y ASOCIADOS S.A.					
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario mensual (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-006	**ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO PARA 25 VEHÍCULOS**	001-11-0036-00	Ntra. Sra La Asunción y Estrella Asunción	**21**	***MESES***	**8.250.000**	**173.250.000**
					Precio Total (IVA incluido)			**173.250.000**

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación